

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7159	JUEVES, AGOSTO 13 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.028

H O R A R I O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales e Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
"	atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
"	atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
"	atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
"	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
"	atrasado de más de 10 años \$ 80.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	29 ^r	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	40.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—, —	—, —	—, —	—, —
Contratos o Estatutos Sociales	3 80	la palabra	—, —	—, —	—, —	—, —
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 18037 — Expte. 4538—D. Pedro César Díaz	6946
Nº 18029 — Francisco M. Zerreira — Expte. Nº 4689—Z.	6946 al 6947
Nº 18025 — Enrique Frusso — Expte. Nº 4147—C.	6947
Nº 17928 — De Mario A. González Iriarte — Expediente Nº 4592—G.	6947
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 18046 — A.G.A.S. Para la Ejecución de la Obra "Línea Pr'maria de 13,2 KV y Estación Transformadora — Orán	6947
Nº 18020 — Ferrocarril General Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de línea C., Pcia. de Salta.	6947
Nº 13000 — Administración General de Aguas de Salta — Lic. Públ.: Ejec. de Obra Nº 787 — Desagües pluviales ciudad de Salta.	6947
EDICTO CITATORIO:	
Nº 18035 — Concesión de agua pública solicitado por Damián Troncoso de Gana	6947
Nº 18010 — Solicita "Establecimiento La Concesión S.R.L."	6947
Nº 17923 — Concesión de Agua Públ. — De doña Elodia Romano de Moya.	6947
REMATE ADMINISTRATIVO:	
Nº 13004 — Por Domingo C. Carral. Juicio: Ordena Municipalidad de El Potrero—Rosario de la Frontera	6947

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:	
Nº 18044 — De don Victor Cárdenas	6947
Nº 13038 — De don Jesús Francisco Velarde	6947

PAGINAS

Nº 18031 — De don Andrés Cachambi	6947
Nº 18028 — De doña Carmen Bellido de Retambay	6947 al 6948
Nº 18019 — De doña María Mercedes P. Costas	6948
Nº 18002 — De don Arjan Singh	6948
Nº 17979 — De doña María Estela o Estela Gal'o de Mar-uzzi	6948
Nº 17966 — De doña Agustina Alvarez	6948
Nº 17945 — De don Juan Posadas	6948
Nº 17936 — De don Juan Pablo Vilte	6948
Nº 17931 — De don Fortunato Amado	6948
Nº 17929 — De don Emilio Cattaneo	6948
Nº 17927 — De doña Agueda Fernández de Aramayo y Sofía Aramayo	6948
Nº 17918 — De doña Gómez Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López	6948
Nº 17912 — De doña Tejerina J. A. Julia María T. de Naser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera	6948
Nº 17911 — De doña Nahime Zeitune de Zeitune	6948
Nº 17905 — De don Siriaco Escobar	6948
Nº 17904 — De don Andrés A. Viera	6948
Nº 17903 — De don Jesús Villegas	6948
Nº 17889 — De don Angel D. Echenique	6948
Nº 17886 — De don José Hilarión Rojas	6948
Nº 17883 — De don Miguel Parra o Miguel H. La Parr o Miguel Herrera La Parra	6948
Nº 17877 — De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna	6948
Nº 17871 — De don Roberto Clemente Suárez	6948
Nº 17855 — De doña María Sebalja de Mrzijak	6948
Nº 17853 — De don Manuel Cane	6948
Nº 17845 — De don Octavio Arturo Cabrera	6948
Nº 17827 — De doña América Sotera López de Lobo	6949
Nº 17825 — De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte	6949
Nº 17824 — De Dominga Vargas de Salva	6949
Nº 17823 — De Rosario Dávalos	6949
Nº 17819 — De don Pedro Arturo Peñalva	6949
Nº 17817 — De don Cayetano De Marco	6949
Nº 17809 — De don José Olivera	6949
Nº 17803 — De don Andrés Hormigo	6949
Nº 17798 — De don Jacoba Burgos de Castro	6949
Nº 17794 — De don Baudilio Emilio y/o Emilio Baudilio E. Peña	6949
Nº 17745 — De don Olivier de Malglaive y Otro	6949
Nº 17737 — De doña Agustina Aguirre de Farfán	6949
Nº 17736 — De don José Antonio Pérez Martín	6949
Nº 17726 — De don José Benito Yañez	6949
Nº 17718 — De don Alejandro Klaya	6949
Nº 17717 — De don Pedro Laine	6949
Nº 17712 — De doña Albina Farías de Sosa	6949
Nº 17696 — De don Fernando Escobar	6949
Nº 17687 — De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta	6949
Nº 17684 — De don Luis Martearena	6949
Nº 17674 — De don Domingo Fructuoso González	6949
Nº 17663 — De Don Eñías Kakaris	6949
Nº 17626 — De don José Luis Echenique	6949
Nº 17611 — De Doña María Lorente de Pérez y Emilio Pérez	6949
Nº 17599 — De Doña Francisca Masseres o Massere	6949 al 6950
Nº 17597 — De don Pascual Nolasco	6950
Nº 17591 — De don Tomás Florencio o Florencio Tomás Rodríguez	6950
Nº 17590 — De don Ciro Florencio Yaguado	6950
EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 17851 — Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Vituales	6950
TESTAMENTARIO:	
Nº 17589 — De doña Elena Agüero de Bascari	6950
REMATES JUDICIALES:	
Nº 18043 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Félix Leonard vs. Cipriano Hida'go	6950
Nº 18041 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza	6950
Nº 18040 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Caballero y Cía S.R.L. vs. Bayo Manuel y Otro	6950
Nº 18039 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Esteban Víctor vs. Cebrían Práxedes	6950
Nº 18034 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Pablo Nazareno Salas vs. Miguel A. Gamboa	6950
Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra	6950
Nº 18032 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Salvador Trovato vs. Blanca Cáceres de Diez	6950
Nº 18024 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Alemán de Navamuel Carmen R. Vs. Vidal Caro Oscar	6950 al 6951
Nº 18023 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Lerma S. R. L. Vs. Mercado Jorge y Aliberti Angel	6951
Nº 18022 — Por Julio C. Amieva Saravia — Juicio: López F. Américo Vs. Sarapura Rodolfo	6951
Nº 18018 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Justo Luza vs. Margarita C. de Villar	6951
Nº 18017 — Por José A. Cornejo — Juicio: Justo Luza Vs. Margarita C. de Villar y Simona L. de Bustamante	6951
Nº 18016 — Por José A. Cornejo — Juicio: Inta S. A. Vs. Suc. de Adolfo J. Golpe Buja	6951
Nº 18015 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Bco. de Salta Vs. Eleodoro Simeón Rivas Lobo	6951
Nº 18005 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Nazar Aníbal Justo vs. Fernández Roberto	6951
Nº 18006 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Galletti Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Lagoria Onésimo	6951
Nº 18007 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Rugonz S.A. y C. vs. Juárez Hugo Rafael	6951
Nº 18008 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Paredes J. Vicente vs. Rossi Fernando	6951
Nº 18009 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L. A.S.A. vs. Montaldi Elizabeth M. de	6951 al 6952
Nº 18011 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Lanera Algodonera C. e I. S. A. vs. Ortiz Haraldo R. y Otros	6952
Nº 18013 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizatti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo	6952
Nº 17993 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Fossati L. Carlos A. vs. Pérez Morales E. y Otros	6952
Nº 17990 — Por José A. Cornejo — Juicio: Osvaldo Postigo vs. María Guardia de Ovejero	6952
Nº 17962 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Hlesca Carmen vs. García Roberto V. y Otro	6952
Nº 17957 — Por José A. Cornejo — Juicio: Banco de la Nac. Argentina vs. Lambros Anagnostopulos	6952

Nº 17956 — Por José A. Cornejo — Juicio: Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez	6952
Nº 17955 — Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo B. Figueroa Cornejo vs. Paulino C. Velarde	6952
Nº 17948 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Mariano Sepúlveda vs. Paulino O. Pérez	6952
Nº 17946 — Por José A. García — Juicio: Cuéllar, C. Hugo vs. Codutti Pedro A.	6952 al 6953
Nº 17939 — Por Juan Antonio Cornejo Capobianco — Juicio: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio	6953
Nº 17934 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.I.D. N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otros	6953
Nº 17894 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra.	6953
Nº 17892 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Mirta C. Carrasco de Mamaní.	6953
Nº 17891 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Muguértégui Carlos.	6953
Nº 17892 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A.	6953
Nº 17876 — Por Efraín Racioppi — Juicio: De la Cuesta Julio César vs. De Vita Vicente "Hijo y Otro".	6953
Nº 17864 — Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia-T. de.	6953 al 6954
Nº 17849 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Contra Spaventa de Coraita Ramona Bernardina	6954
Nº 17844 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz	6954
Nº 17833 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	6954
Nº 17818 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias	6954
Nº 17801 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio.	6954
Nº 17722 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Strachan Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales	6954
Nº 17714 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda	6954
Nº 17680 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José H. Liva vs. Leonarduzzi y Cía.	6954
Nº 17679 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	6955
Nº 17660 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto	6955
Nº 17627 — Por José Abdo — Juicio: Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio	6955
Nº 17585 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial vs. Carlos J. Saravia Toledo	6955

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17932 — Solicitado por doña Serafina Murillo de Tejerina	6955
---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 17850 — De Daniel y Juan Lezcano — O. Hidalgo	6955
Nº 17786 — De Mercedes Lacroix de Cornejo.	6955
Nº 17669 — Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil	6955

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 17994 — Antonio Mena vs. José Renato Gino Lisi	6955
---	------

CONVOCATORIA A ACREEDORES:

Nº 17989 — Carmelo Russo Oiene	6955 al 6956
--------------------------------------	--------------

CITACION A JUICIO:

Nº 17758 — "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble.	6956
--	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 18030 — Huerdiaz S. R. L.	6956 al 6957
-----------------------------------	--------------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 18026 — Antonio J. Moya Arias a Favor de Lidia Sixta Fernández de Colque: el Negocio: "La Perla".	6957
Nº 18003 — Juan J. Durán Transf. a Irma Nélida Causich e. Negocio "Atelier"	6957

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 18045 — Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina — Para el día 22 del corriente	6957
Nº 18042 — Asociación Bioquímica de Salta — Para el día 18 de agosto del corriente año	6957
Nº 18036 — Binda, Betella, Bini S.A.I.C.A.C.I. — Para el día 5 de Setiembre del corriente año	6957
Nº 18012 — Asociación del Poder Judicial de Salta — Para el día 30—8—64.	6957

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

6957
6957

EDICTOS DE MINAS

Nº 18037 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Pedro César Díaz en agosto 27 de 1963 por Expte. Nº 4538—D, solicita en Güemes y Anta cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Morro San Antonio y se miden 1.000 metros al este y 2.500 al norte para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 5.000 metros al norte 4.000 metros al este, 5.000 metros al sud y finalmente 4.000 metros al oeste cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado en punto de manifestación de descubrimiento de la mina El Salto —Expte. 1005—C—43 que no es propiedad del mismo solicitante.

Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.

Gustavo Uriburu Solá.—Juez de Minas.

SALTA, Abril 13 de 1964.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario

Importe: \$ 810.— c) 13 al 27/8/64

Nº 18029 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Francisco Miguel Zerreyra, en 7 de mayo de 1964, por Expte. Nº 4639—Z, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde un mojón de piedra que se ubica con las siguientes visuales: Cerro Tundo, azimut 121º, cerro Tuzg'e, azimut 340º, Cerro Negro de San Antonio, azimut 356º se miden 2.000 metros azimut 110º para llegar al punto de partida del cateo.— Desde el PP se miden 1000 metros azimut 20º, 4000 metros azimut 290º, 5000 metros azimut 20º, 4000 metros azimut 110º y finalmente 4000 metros azimut 20º para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente re-

Salta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 20 de julio de 1964.

Roberto Frías

Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.— e) 12 al 26—8—64.

Nº 18025 — Edicto de Adjudicación

El Juez de Minas, DR. GUSTAVO URIBURU SOLA, notifica que en Expte. número 4417—C, por resolución de fecha 22 de junio de 1964, ha adjudicado la mina vacante de cobre denominada "Taca-Taca Nº 2" en el Departamento de Los Andes, al señor Enrique Frusso.

SALTA, Julio 28 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 810.— e) 12 al 26/8/64

Nº 17928 — EDICTO DE CATEO. —

El Juez de Minas notifica que Mario Alberto González Iriarte en octubre 30 de 1963 por expte. Nº 4592—G, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada de La Huerta con el río La Huerta y se miden 1.000 metros al sud para llegar al punto de partida P.P., desde donde se medirá 1.500 m. al Este, 4.000 m. al Norte, 5.000 m. al Oeste, 4.000 m. al sud y finalmente 3.500 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, respetando el pedido de pertenencia de la mina "María Julia". Inscripta gráficamente resulta ubicada la manifestación de descubrimiento de la mina María Julia, expte. Nº 4536—G—63. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas. Salta, 13 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado - Secretario

Importe: \$ 810.— e) 3 al 14/8/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18046 — Ministerio de Econ. F. y O. Púb. A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Línea Primaria de 13,2 Kv. y Estación Transformadora Orán".

Presupuesto Oficial: m\$ñ. 8.233.348.24

Apertura: 31 de agosto del año en curso a horas 11 o día siguiente hábil si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones en el Departamento Electromecánico de la A.G.A.S. San Luis Nº 52, días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de m\$ñ. 1.000.—

La Administración General SALTA, Agosto de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador General de Aguas

Salta.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 13 al 24/8/64

Nº 18020 — Ferrocarril General Belgaño E.F.E.A. — AL.C.P. Nº 37/64

Llámase a Licitación Pública Expte. Nº 22821/64 para la colocación de blando de piedra, levantes y trabajos accesorios en el sector de Km. 949 a 1009 de la línea C. en la Provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Setiembre de 1964 a las 13 hs. en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35 Avda. Maipú Nº 4 Capital.

Consultas; Distrito Vía y Obras Salta.

Calle Necochea Esq. Sarmiento y en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4 Capital Of. 431 de 13 a 17 horas.

Precio pliego \$ 800.—

LA GERENCIA

ALFREDO P. BRUNO

Jefe División Adquisiciones (Int.)

Departamento Almacenes

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 12 al 26/8/64

Nº 18.000 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS A. G. A. S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 787: DESAGUES PLUVIALES CIUDAD DE SALTA — REVESTIMIENTO PROLONGACION CANAL OESTE — ETAPA B — 2da. PARTE — SALTA (Capital).

Presupuesto Oficial: m\$ñ. 4.725.910.00

Apertura: 21 de agosto en curso a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., San Luis Nº 52 días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de m\$ñ. 500.00.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, agosto de 1964

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gen. — A.G.A.S.

VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 10 al 14—8—64

EDICTO CITATORIO:

N. 18035 — REF. EXPTE Nº 12979/48 s. r. p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que DAMIANA TRONCOSO DE GANA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar 200 Has. con carácter permanente y a Perpetuidad y 70 Has. con carácter Temporal-Eventual, del inmueble denominado "POZO BRAVO" y "RIO SALADO" ubicado en el Departamento de La Poma, catastro Nº 28, con caudales de: a) 39,37 lseg. y 7,87 lseg. a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda y derecha) para riego de 75 y 15 Has. respectivamente.

En época de estiaje esta propiedad gozará de un turno de 12 días al mes con todo el caudal de la acequia "Del Bajo"; b) con caudales 57,79 lseg. a derivar del Río de La Paya (márgen derecha); c) con caudales de 36,75 lseg. a derivar del Río Salado (márgen derecha).

SALTA, Administración General de Aguas Tec. JUAN C. SARMIENTO

Inspector de Intendencia

A.G.A.S.

Importe: \$ 405.— e) 13 al 27/8/64

Nº 18.010 — REF. EXPTE. Nº 7578—E—62. s. o. p. — p/15/3

EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que ESTABLECIMIENTO LA CONCESION S. R. L. tiene solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL EVENTUAL una superficie de 158.4309 Has. del inmueble designado como Lotes Nº 25—26—27 y 35, Cat. Nº 5457—5458—5459 y 5467, del Fraccionamiento Fca. "Palmar, Palmareño y Rosario ubicado en el Departamento de Orán, con una dotación de 83,17 lseg. a derivar del Río Colorado (márgen derecha) por el medio del Canal "C" de Colonia Santa Rosa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

IMPORTE: \$ 405.—

e) 11 al 25—8—64

— MUNICIPAL —

Nº 17923 — REF.: EXPTE. Nº 13350/48 y 3399/62.— s. transf. p. 12/3.

—EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que ELODIA ROMANO DE MOYA tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original otorgada mediante Decreto Nº 10529/54 para irrigar con un caudal de 0,68 lsegundo, a derivar del río Chuñapampa (márgen izquierda) por la hijuela La Posta, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 1,3100 Has: del inmueble Carril de

Abajo, catastro Nº 454, ubicada en el Distrito de Coronel Moldes, Departamento La Viña. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de tres horas en un ciclo de 38 días con todo el caudal de la hijuela "La Posta".

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS VALOR AL COBRO: \$ 415.—

e) 8 al 14—8—1964

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 18004 — POR: DOMINGO CARRAL

Una Camioneta marca "CHEVROLET"

Modelo 1934

SIN BASE

El día viernes 21 de Agosto de 1964, a las 17 horas, en el local de la Intendencia Municipal de la ciudad de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, remataré SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: Una CAMIONETA marca "CHEVROLET" modelo 1934, motor Nº 68253, de propiedad de la Municipalidad de El Potrero, 2a. Sec. Dep. de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, en el estado en que se encuentra en el local de la Municipalidad de Rosario de la Frontera, donde puede revisarse y de donde deberán retirar él o los adquirentes. Ordena: La Municipalidad de El Potrero según resolución Nº 18, aprobada por la Comisión Municipal el día 15 de Julio de 1964. Publicación de Edictos: Tres días en El Boletín Oficial y un día en los diarios El Intranigente y El Tribuno. Comisión de Ley 10 0/0 a cargo del comprador. Suña 30 0/0 en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Informes: Municipalidad de El Potrero y en la ciudad de Salta en la calle 25 de Mayo Nº 423 Departam. 3, Teléfono 15.795.

El Potrero, 10 de Agosto de 1964.— DOMINGO C. CARRAL — Marillero Público — Alvarado 542 — Salta.

IMPORTE: \$ 405.— e) 11 al 13—8—64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 18044 — Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2a. Nominación cita por el término de ley a herederos y acreedores de VICTOR CARDENAS, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 13 al 23/9/64

Nº 18038 — Ernesto Sanán, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Francisco Velarde.

SALTA, Julio 28 de 1964.

J. ARMANDO CARO

Secretario Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 13 al 28/9/64

Nº 18031 — EDICTO SUCESORIO:

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación llama y emplaza a herederos y acreedores de don Andrés Cachambi, por treinta días, a comparecer en juicio bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 7 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario Juzg. III Nom.

C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 13 al 28/9/64

Nº 18028 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN BELLIDO DE RETAMBAY.

SALTA, Julio 29 de 1964.
 J. Armando Figueroa
 Secretario Letrado
 Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. M.
 Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 35/9/64

Nº 18019 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Predillana Costas.

SALTA, Agosto 6 de 1964.
 Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 12/8 al 25/9/64

Nº 18002 — SUCESORIO: —

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arjan Singh. Salta Agosto 5 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario
 IMPORTE: \$ 590.— 11—8 al 22—9—1964

Nº 17979 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de MARIA ESTELA ó ESTELA GALLO de MARCUZZI cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
 Secretario
 IMPORTE: \$ 590.— e) 7—8 al 18—9—64

Nº 17966 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia del Dist. Judicial del Sur (Metán), en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de doña Agustina Alvarez, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Exp.º 4254/64. Metán, 5 de Mayo de 1964.

JORGE ZIENTENO CORNEJO
 Importe: \$ 590.— e) 6/8 al 17/9/64.

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Posadas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 5/8 al 16/9/64.

Nº 17936 — EDICTO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial del Norte, en autos "Juan Pablo Vilto — Sucesorio", Exp.º 3655/64, ha di puesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Secretaria: Julio 24 de mil novecientos sesenta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria
 Juzgado C. y Comercial
 Importe: \$ 590.— e) 4/8 al 15/9/64

Nº 17931 — SUCESORIO —

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores del causante FORTUNATO AMADO para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.— Salta, 13 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
 Secretaria
 IMPORTE: \$ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17929 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO CATTANEO.—

SALTA, Julio 29 de 1964
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 IMPORTE: \$ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17927 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA FERNANDEZ DE ARAMAYO Y SOFIA ARAMAYO.—

Secretaría, Julio 17 de 1964.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 IMPORTE: \$ 590.— e) 3—8 al 14—9—64

Nº 17918 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SIEMGURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ.

SALTA, Julio 23 de 1964.
 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17912 — El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reivindicatorio: "Tejerina, J. A. Julia; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julián Riera — Expte. Nº 30.962/64"

SALTA, Julio 30 de 1964.
 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. NAHIME ZEITUNE de ZEITUNE, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 29 de 1964.
 Dr. Roberto Frías — Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17905 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.

METAN, Marzo 5 de 1964.
 MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17904 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO VIERA para que hagan valer sus derechos.

METAN, Noviembre 29 de 1963.
 MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17903 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS.

METAN, Mayo 17 de 1964.
 MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17889 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO ECHE-
 NIQUE.

SALTA, Julio 28 de 1964.
 Dr. Milton Echenique Azurduy
 Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17886 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segun da Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Ebarión Rojas, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Julio 17 de 1964.
 Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra ó Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17879 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964
 Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
 Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de don Roberto Clemente Suárez, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

SALTA, 23 de Julio de 1964.
 Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 8/9/64.

Nº 17855 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEBALJA DE MRZIJAK.

SALTA, Julio 21 de 1964.
 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17853 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.
 Lilia Juliana Hernández
 Escribana Secretaria
 Juzgado Civil y Comercial
 Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17845 — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. — SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaria a cargo Escribana Lilia Juliana Hernández.

S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
 Escribana Secretaria
 Juzgado Civil y Comercial
 Importe \$ 590.— e) 24/7 al 4/9/64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.
Doctor: Antonio Herrera, España 737.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva.— Salta, 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17809 — SUCESORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, julio 16 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 22/7 al 2/9/64.

Nº 17803. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AN DRES HORMIGO. Metán, Mayo 22 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17798. — SUCESORIO.

El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro.
SALTA, 16 de Julio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17794. — EDICTO. —

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUN-DIN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO y/O EMILIO y/O EMILIO BAUDILIO ESPELTA, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833/64, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría del Autorizante, por el término de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe \$ 590.— e) 21/7 a. 1964

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMLISSSE, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Malglaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 16/7 al 27/8/64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YAÑEZ.

SALTA, Julio 10 de 1964.

José Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17712 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Albina Farías de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los

que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 14/7 al 25/8/64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE: \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amérisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTARENA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaria: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

IMPORTE \$ 590.— e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Fructuoso González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Importe \$ 590.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17663. EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS KAKARIS. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial
IMPORTE \$ 590 e) 8—7 al 20—8—64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ECHENIQUE, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 6/7 al 18/8/64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENTE DE PEREZ y EMILIO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 590.— e) 3/7 al 14/8/64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de doña FRANCISCA MASSERES ó MASSERE de PALOPOLI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.
ARMANDO CARO FIGUEROA
 Secretario - Letrado
 Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C. y C.
 Importe: \$ 590.— e) 3-7 al 14-8-64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NO LASCO.

SALTA, Julio 1º de 1964.
 Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17591 — SUCESORIO:
 El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de TOMAS FLORENCIO ó FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ.

SALTA, Abril 29 de 1964.
 Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Juzg. III Nom. Civ. y Com.
 Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17590 — EDICTOS:
 El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio de don CIRO FLORENCIO YAGUADO, Expediente Nº 46.589/64.

SALTA, Junio 29 de 1964.
 J. Armando Caro Figueroa
 Secretario-Letrado
 Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
 Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 17851. — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Herminio Vopi y Ricardo Enrique Viñuales, solicitan deslinde, mensura y amojonamiento de inmueble "San Joaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Orán, catastro partida 1960. Norte: heredero de Telésforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sud: Florentino Vargas o su sucesorio. Este: propiedad denominada Campo de los Monos o Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de ley. Expediente 31.346 — Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21 de Julio de 1964.
 Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64

TESTAMENTARIO

Nº 17589 — EDICTOS:
 El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUIERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.
 Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

REMATES JUDICIALES

Nº 18043 — Por: Carlos L. González Rigau
 JUDICIAL: 23 Hectáreas en Colonia Santa Rosa
 El día 5 de octubre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle San-

tiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "Feux Leonard vs. Cipriano Hidalgo" Expte. Nº 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural, ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco metros de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por sescientos metros en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo, según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R. I. de Orán. BASE: Treinta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 31.333.32 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señal: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 10 de 1964.
 Carlos L. González Rigau — Mart. Púb.
 Teléfono 17260
 Importe: \$ 900.— e) 13/8 al 28/9/64

Nº 18041 — Por: EFRAIN RACIOPPI
 — REMATE JUDICIAL —
 Inmueble en esta Ciudad Córdoba esq. Pje. Le Temple — BASE: \$ 4.666,66
 El 18 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré con base de \$ 4.666,66 m/n. o sean 2/3 partes avaluación fiscal un inmueble en esta ciudad calle Córdoba esq. Pje. Le Temple de prop. del Sr. Oscar Gonza, según título reg. a fol. 43, asiento 1 del Libro 266 R. I. Capital; Catastro Nº 26.700; designado como lote 16 de la fracción 9 del plano 1.654. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 1a. Nominación. Juicio: Apoyo Comercial S.A.F. L.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza. Prep. v. Ejecutiva y Emb. Prev. Expte. 46800. Edictos 15 días B Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señal 30 0/0. Comisión a cargo del comprador.
 Importe: \$ 810.— e) 12/8 al 3/9/64

Nº 18040 — Por: EFRAIN RACIOPPI
 — REMATE JUDICIAL —
 Heladera Eléctrica Marca "Frisca" y Una Radio Marca "Phillips"
 — SIN BASE —
 El 28 de Agosto a hs. 18,45 remataré Sin Base una Heladera Eléctrica marca "Frisca" y una radio marca "Phillips" ambas ondas y ctes. en buen estado de uso y funcionamiento en poder de la depositaria judicial Sra. Aurora de Bayo, puede verse en Ituzaingo 356, ciudad. Ordena Juez de 5ta. Nominación C. C., juicio: Caballero y Cia. S.R.L. vs. Bayo Manuel y otro. Emb. Prev. (Hoy ejecutivo) Expediente 10.275. Señal 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
 Importe: \$ 295.— e) 13 al 18,8/64

Nº 18039 — Por: EFRAIN RACIOPPI
 — REMATE JUDICIAL —
 Cuatro Vitrinas
 — SIN BASE —
 El 3 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 4 vitrinas tipo mercaderías en poder del dep. judicial designado Sr. Práxedes Cebrián, pueden verse en Mitre 996, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva "Esteban Víctor vs. Cebrián, Práxedes. Expte. Nº 13.117. Señal 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno.
 Importe: \$ 295.— e) 13 al 18,8/64

Nº 18034 — Por Francisco F. Gallardo
 JUDICIAL — SIN BASE
 El día 19 de Agosto a horas 18 y 30, en Zuviria 481 Ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor Un torno para dentista de alta revolución Marca M. P., Modelo H. P. 60 Se-

rie Nº 1427 completo con sus correspondientes accesorios; y Un escritorio de madera tapa de vidrio de siete cajones, en el estado y condiciones que se encuentran pudiendo ser revisado los mismos en el domicilio del depositario Judicial, calle Abraham Cornejo 76 de esta Ciudad.— Comisión de Arancel a cargo del comprador, quién deberá abonar además en el acto del remate el 30 0/0 como señal y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate. — Se notifica también por este mismo edicto a la firma Matter Prin Argentina S.A., a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley.— Ordena el señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial Distrito Judicial Centro, en el juicio caratulado: Embargo Preventivo (Hoy Ejecutivo) Pablo Nazareno Salas vs. Miguel Angel Gamboa, Expte. Nº 10.790/63.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente.

Francisco F. Gallardo
 Martillero Público
 Virrey Toledo 465 Tel. Salta
 Importe: \$ 295.— e) 13 al 18/8/64

Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo
 JUDICIAL — BASE \$ 4.000.—
 El día 21 de Setiembre de 1964, a horas 18 y 30 en calle Zuviria Nº 481 de esta Ciudad, remataré con la Base de las dos terceras partes de su valor fiscal o sea por \$ 4.000 los derechos y acciones que le corresponden a Julio Z. Saavedra, sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Magdalena G. de Tejada señalado con el Nº 514 entre Zuviria y Mitre, con las medidas, superficie y linderos que dan sus títulos que se registran al folio 210 asiento 637 del Libro 9 de Promesas de Ventas y catastrado bajo Nº 13.869 Sección "A" Manzana 23 Parcela 9.— En el acto del remate el 30 0/0 de señal y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate.— Comisión a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio caratulado: Preparación Vía Ejecutiva — Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra, Expte. Nº 5.874/61.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en diario El Intransigente.

Francisco F. Gallardo
 Martillero Público
 Virrey Toledo 465 Tel. Salta
 Importe: \$ 810.— e) 13 al 18/9/64

Nº 18032 — Por Francisco F. Gallardo
 JUDICIAL — SIN BASE
 El día 20 de Agosto 1964, a horas 18 en Zuviria 481 Ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor tres secadores eléctricos, color verde, rojo y plateado, en el estado y condiciones que se encuentran, pudiendo ser revisados los mismos en el domicilio de la calle Lerma 181 Ciudad. En el acto del remate el 30 0/0 como señal y a cuenta del precio compra. Comisión Arancel a cargo del Comprador. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en el juicio caratulado: Preparación Vía Ejecutiva — Salvador Trovato vs. Blanca Cáceres de Dicz, Expte. Nº 8.394/62.— Edictos tres días en el Boletín Oficial y el diario El Economista.

Francisco F. Gallardo
 Martillero Público
 Virrey Toledo 465 Tel. Salta
 Importe: \$ 295.— e) 13 al 18/8/64.

Nº 18024 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones del Señor Oscar Vidal Caro, Sobre Todos los Bienes Inventariados en el sucesorio de Felicidad Tapia de Vidal Caro, Expte. Nº 41.539/61 del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial
 — SIN BASE —

El día miércoles 19 de Agosto de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, Remataré Sin Base: los Derechos y Acciones del Sr. Oscar Vidal Caro, sobre todos los bienes inventariados en el Sucesorio de

Doña Felicidad Tapia de Vidal Caro, Expte. N° 41.539-61 del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Aleman de Navamuel Carmen Rosa vs. Vidal Caro, Oscar"—Ejecutivo— Expte. N° 26.547/63.— Cfíase: a los efectos de que hagan valer sus derechos a los señores: Carlos Anselmino o Guadalupe Márquez de Anselmino o sus sucesores, al señor Leandro Julio Escobar; al Banco Provincial de Salta; al señor Gilberto Zilli y Navamuel, Miguel Horacio.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 4 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
Importe: \$ 295.— e) 12 al 18-8-64.

N° 18.23 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Una Heladera Comercial Todacero, Marca "SIAM" — Base \$ 68.500 m/n.
El día martes 18 de Agosto de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 68.500 m/n.: Una heladera Todacero, modelo 32, marca "SIAM", equipo N° 2.440, gabinete N° 1.619 y la que se encuentra en poder de la firma actora LERMA S.R.L. con domicilio en calle España esquina Zuviría de esta ciudad y en donde puede ser revisada por los interesados.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "LERMA S.R.L. vs. Mercado, Jorge y Aliberti, Angel" — Ejecución Prendaria. Expte. N° 11.536-64.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Si luego de transcurridos los primeros 15 minutos y no hubieren interesados se procederá a una nueva subasta Sin Base.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
Importe: \$ 295.— e) 12 al 14-8-64.

N° 18022 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA — Judicial — BASE \$ 35.000.— m/n.
Un Lote de Terreno en Villa Estela
El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 y 30, en calle Caseros 374 de esta ciudad, Remataré con la Base de \$ 35.000.—, un lote de terreno, ubicado en Villa Estela, inscripto en Folio 472, Asiento 953 del Libro 10 de Promesa de Venta a favor de Rodolfo Sarapura, Catastro N° 26185, Sección "C", Manzana 91a, Parcela 12, con una superficie de 264,37 metros cuadrados.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en el juicio López Francisco Américo vs. Sarapura Rodolfo — Ejecutivo Expte. N° 30799/1964.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en el Boletín Oficial y 15 días diario "El Intransigente".
Julio C. AMIEVA SARAVIA
Importe: \$ 810.— e) 12-8 al 2-9-64.

N° 18018 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Piano "Pleyel" — Sin Base
El día 21 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré Sin Base, 1 piano marca "Pleyel", color negro, el que se encuentra en poder de la señora Margarita C. de Villar, en calle Urquiza N° 1045, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Justo Luza vs. Margarita C. de Villar. Expte. N° 27.985/64". — Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe: \$ 295.— e) 12 al 14-8-64.

N° 18017 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Máquina de Escribir — Sin Base
El día 21 de Agosto pmo. a las 17.15 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré Sin Base, 1 máquina de escribir marca "Olivetti" de 140 espacios N° 165.331, la que se encuentra en poder de la señora Margarita C. de Villar, domiciliada en calle Urquiza N° 1045, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Justo Luza vs. Margarita C. de Villar y Simona L. de Bustamante. Expte. N° 27.984/64". — Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
José Alberto Cornejo
Importe: \$ 295.— e) 12 al 14-8-64.

N° 1.016 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial. — Máquinas de Coser, Cortar y Ojalar
El día 20 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad, Remataré Sin Base, 13 máquinas de coser, marca "Singer" Nos. 622.282; 1.267.005; 622.683, 431.388; 5.682.096; 802.165; 481.889; 069.881; 802.098; 069.067; 069.510; 069.691 y 149.957; Una máquina de ojalar N° 394.388 y Una máquina, de cortar, marca "Búfalo" N° 10.287, todas las cuales se encuentran en poder de la depositaria judicial señora Elva Frias Eckhart de Gope Bujía, domiciliada en Caseros N° 753, Ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ª Inst. de Comercio N° 5, Secretaría N° 10 de la Cap. Federal, librado en autos: Cobro Ejecutivo — INTA S.A. vs. Sucesión de Adolfo Jesús Golpe Bujía. Expte. N° 11.719/64". — Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
José Alberto Cornejo
Importe: \$ 295.— e) 12 al 14-8-64.

N° 18015 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Maquinarias — SIN BASE
El día 10 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta, planta alta, España 625 de esta ciudad, remataré Sin Base las siguientes maquinarias: un motor Ruson (y/o locomóvil) de 55 H.P.; una sierra circular de un metro de diámetro con dientes postizos, torno para recorrido, plataforma de hierro laminado, banca de madera y ejes de rulemanes; una sierra circular chica leñera y despuntadora, con banca y plataforma de madera.— Dichos bienes están en funcionamiento y se encuentran en un aserradero existente en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Coronel Molinedo, departamento de Anta, provincia de Salta, secuestrados y en poder del depositario judicial señor Facundo Lavilla, domiciliado en el mismo pueblo.— En el acto el comprador abonará el cincuenta por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en los autos Ejecución Prendaria — Banco Provincial de Salta vs. Eleodoro Simeón Rivas Lobo. Expte. N° 30.591/62. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
Arturo Salvatierra, Martillero
Importe: \$ 295.— e) 12 al 19-8-64.

N° 18005 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Lote de terreno en esta ciudad: Calle José Echenique, entre calles Doctor Francisco Castro y Dr. Patricio Fleming.
BASE \$ 32.000.—

El 31 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA NAZAR ANIBAL JUSTO VS. FERNANDEZ ROBERTO expediente N° 46.614/64 re-

mataré con la base de treinta y dos mil pesos un lote de terreno ubicado en esta ciudad en calle José Echenique, entre calles Dr. Francisco Castro y Dr. Patricio Fleming, designado como N° 10 de la manzana 44a. plano N° 2858 archivado en la Dirección General de Inmuebles, con una extensión de diez metros de frente por treinta metros de fondo. Catastro 33.455.— Circunscripción 1a. sección L manzana 44a. parcela 16. Límites y demás datos en su título al folio 325 asiento 1 del libro 308. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Publicaciones por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.
IMPORTE: \$ 810.— e) 11-8 al 31-8-64

N° 18006 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL
Una Heladera Comercial de 4 puertas SIN BASE
El 28 de Agosto de 1964, a hs. 18.30, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Heladera Comercial marca "Siam" de 4 puertas en buen estado de conservación y funcionamiento en poder del depositario judicial Sr. Onósimo Lagoria, puede verse en Córdoba 1472, ciudad.
Ordena Juez de Tercera Nominación. Juicio: Galletti Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Lagoria Onósimo". Ejecutivo. Expte. 26.356. Seña 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.—
Importe: \$ 295.— e) 11 al 13-8-64

N° 18007 — Por EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL
600 pies de cedro en tablas y tablones SIN BASE
El 28 de Agosto de 1964, a hs. 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 600 pies de cedro en tabla y tablones en poder del depositario judicial designado Sr. Hugo Rafael Juárez, domiciliado en la localidad de Rosario de la Frontera, Prov. de Salta, donde puede verse. Ordena Juez Cuarta Nominación. Juicio: Rugenz S.A.I. y C. vs. Juárez, Hugo Rafael", Ejecutivo. Expte. n° 30.453. Seña 30% Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.—
Importe: \$ 295.— e) 11 al 13/8/64

N° 18008 — Por Arturo Salvatierra JUDICIAL
MOTOCICLETA — SIN BASE
El día 21 de agosto de 1964 a hs. 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base una motocicleta motor n° 126.106, chapa municipal n° 146 de Cerillo, la que se encuentra en poder del ejecutante, depositario judicial domiciliado en Lerma 737 ciudad.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en juicio: "PAREDES, José Vicente vs. ROSSI, Fernando — EJECUTIVO", Exp. n° 44568/63.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 2 publicaciones Foro Salteño.—
Importe: \$ 295.— e) 11 a' 18-8-64

N° 18009 — Por Carlos L. González Rigau JUDICIAL
MOTONETA D. K. W.

El día 3 de Setiembre de 1964 a horas 17.15 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución. P en daría "L.A.S.A. vs. MONTALDI Elizabeth M. de" Expte. N° 30.326/63. Remataré una motoneta marca "BESSONE D.K.W." modelo R. E. 125 c.c., motor y cuadro 4036, la que puede revisarse en calle España 763 ciudad BASE VEINTA MIL SETECIENTOS PESOS M/N (\$ 20.700,00 %). De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minu-

tos se efectuará una subasta SIN BASE. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, Agosto 7 de 1964. — CARLOS GONZALEZ RIGAU — Martillero Público — teléfono 17260.—
 Importe: \$ 295.— e) 11 al 18—8—64

Nº 18011 — Por Adolfo Silvester JUDICIAL

—Mamparas con vidrio — Sin Base
 El día 18 de Agosto de 1964, a horas 17 y 30 en Caseros 374 de esta ciudad remataré sin base y al contado, 4 mamparas con vidrios, con madera en las medidas: 4.50 x 2.70; 4.50 x 2.70; 3.10 x 2.70 y 4.40 x 2.70, aprox. y que se encuentra; en poder del depositario judicial Dr. Pablo A. Baccaro, en calle Alberdi 53 de esta ciudad.— Señala 30% a cuenta compra.— Comisión ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, en juicio 12.803, "Prep. vía ejec.— Lanera Algo Conera C. e I. S. A. vs. Ortiz, Haroldo René y Tessio, Hector Alberto".— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
ADOLFO A. SILVESTER
 Martillero Público
 Importe: \$ 295.— e) 11 al 13—8—64

Nº 18013 Por MIGUEL A G. CASTELLANOS JUDICIAL

— Finca Yuchán o Pozo del Mulato —
 El 16 de Octubre de 1964, a hs. 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 700.000 m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "YUCHAN o POZO DEL MULATO, ubicada en el Partido Ramaditas, Dpto. de San Ramón de la N. Orán de esta pcia., Catastrada bajo nº 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30%, señala a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Publicación edictos 30 días en los diarios, B. Oficial y El Economista y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 5º Nom., en juicio: "PIZZETTI", Julio vs. Suc. Rafael REBOLLO—Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 9035|63.—
 Importe: \$ 900.— e) 11|8 al 24|9|64

Nº — 17993

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL INMUEBLE SOBRE CALLE CASEROS ENTRE GORRITI E ISLAS MALVINAS BASE \$ 347.200 m/n.

El día lunes 31 de Agosto de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 347.200 m/n. el inmueble ubicado mediante un pasillo común a la calle Caseros entre Gorríti e Islas Malvinas designado como lote "d" del plano Nº 2.444 y que le corresponde a Dn. EMILIO PEREZ MORALES y a Dña. TERESA MORALES SANCHEZ DE PEREZ por títulos registrados al folio 453, asiento 7 del libro 205 del R.I. de esta Capital y cuyo Catrasto es Nº 30.538.
 Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA QUINTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "FOSSATI LUIS CARLOS A. vs. PEREZ MORALES EMILIO y TERESA MORALES SANCHEZ DE" —Ejecución Hipotecaria— Expte. Nº 10.668—63. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a la cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y El Economista y por 3 días en El Intransigente. CITASE: a los señores BANCO PROVINCIAL DE SALTA, C.I.M.A.C. S.R.I. y CIA. QUIMICA SOC. ANON. para que en el término de 9 días se presenten a hacer valer sus derechos si así lo quisieren, bajo apercibimiento de Ley Art. 471 del Código de Procedimientos C. y C. Comisión de Ley a cargo del Comprador. JUSTO C. FIGUEROA. Martillero Público.
 Importe \$ 810,— e) 7 al 28|8|64

Nº 17990 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES BASE \$ 185.333,32

El día 27 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 185.333,32 m/n. los derechos y acciones que le corresponden a la Sra. María G. de Ovejero, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 1291 de esta ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda el TITULO registrado a folio 316 asiento 3 del libro 5 de R.I. Capital. Catastro Nº 4484. Valor fiscal \$ 278.000 m/n. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Embargo Preventivo - OSVALDO POSTIGO VS. MARIA GUARDIA DE OVEJERO, expte. nº 12.316|63.— Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—
 Importe \$ 810,— e) 7 al 28|8|64

Nº 17962 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial —Inmueble Ubicado en Esta Ciudad — Base \$ 138.666,66 m/n.

El día 10 de Setiembre de 1964, a horas 18 en Caseros 1856, ciudad, remataré con Base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 138.666,66 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Nº 447, de prop. del demandado señor Juan Bautista García Córdoba, según título reg. a folio 200, asiento 3 del Libro 3 de R. I. Capital; Catastro Nº 1839, Sección D, manzana 8, parcela 39.— Ordena Juez de 3º Nominación. Juicio: Illesca, Carmen vs. García, Roberto V. y García, Juan". Ejecutivo. Expte. Nº 28.447. Ejecutivo. Señala: 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se cita a los acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos dentro de los 9 días de su notificación: Federico Eller; Salomón Majul Yazle y Antonio Mena.
EFRAIN RACIOPPI
 Importe: \$ 810.— e) 6 al 27—8—64.

Nº 17957 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial —Inmueble en Orán —Base \$ 440.000

El día 28 de Agosto pxmo. a las 11 horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Remataré, con Base de \$ 440.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 220 de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 192, asiento 4 del libro 2 de R. I. de Orán.— Catastro Nº 2534. Valor fiscal \$ 660.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena señor Juez Federal de Salta, en juicio: "Ejecución —Banco de la Nación Argentina vs. Lambros Anagnostópulos, Expte. Nº 53.053|63".— Comisión comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Mayores informes: Al Banco de la Nación Argentina o al Suscriptor Martillero, en Caseros Nº 987, Salta.
JOSE ALBERTO CORNEJO
 Importe: \$ 405.— e) 6 al 18—8—64.

Nº 17956 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial —Derechos y Acc. S/Finca "Hacienda de Cachi"

El día 25 de Setiembre pxmo. a las 18 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad Remataré con Base de \$ 20.666,66 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al señor Nicanor Vázquez, sobre un lote de terreno ubicado en la zona rural de la finca Hacienda de Cachi, departamento de Cachi de esta Provincia, señalado como lote o parcela 15 del polígono A del plano Nº 5, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su

Título registrado a folio 357, asiento 1 del libro 2 de R.I. de Cachi.— Catastro Nº 645. Valor fiscal \$ 31.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez, Expte. Nº 26.063|63".— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
 Importe: \$ 900.— e) 6—8 a 17—9—64.

Nº 17955 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial —Derechos y Acciones —Sin Base

El día 14 de Agosto pxmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Paulino Carlos Velarde, en el juicio Sucesorio de D. Benito Velarde, según consta en Expte. Nº 18.216|58 del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., consistente en dos inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, uno de ellos en condominio. Títulos registrados a folios 317 y 550, asientos 352 y 1 de los libros F y 1 de Títulos y R.I., respectivamente.— Catastros Nos. 543 y 390.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Eduardo B. Figueroa Cornejo vs. Paulino Carlos Velarde. Expte. Nº 42.295|62".— Comisión comprador.— Edictos en Boletín Oficial y El Intransigente.
JOSE ALBERTO CORNEJO
 Importe: \$ 405.— e) 6 al 14—8—64.

Nº 17948 — JUDICIAL Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de setiembre de 1964 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Bolívar Nº 367, que le corresponde al señor Paulino Osvaldo Pérez por título inscripto a folio 247, asiento 1 del libro 95 de R. I. de Capital, catastro 771, Sección H, Manzana 89, Parcela 4, con base de TRES CIENTOS QUINCE MIL PESOS %. (\$ 315.000,00 m/n.) importe de la hipoteca que en primer término mantiene a favor de D. Mario Sepúlveda. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edictos: 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con base de TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/N. (\$ 34.000,00 %) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "MARIANO SEPULVEDA vs. PAULINO OSVALDO PEREZ" Expte. Nº 28.510/64. Salta, 3 de Agosto de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público, Teléfono 17260.
 Importe \$ 810,— e) 5 al 26|8|64

Nº 17946 — EN LA CIUDAD DE ORAN — POR: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial Una Casa y Terreno en el Barrio Obrero de Orán — Base \$ 54.534.— m/n.

El día 27 de agosto de 1964, a horas 17, en Coronel Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, más el importe de la deuda originaria hipotecaria, una casa y terreno u-

bicada en la calle 25 de Mayo hoy prolongación Bolivia S/Nº entre las de Alvear y calle sin nombre de la ciudad de Orán y que limita: Norte, parcela 5; Sud, parcela 7; Este, calle 25 de Mayo hoy Bolivia y Oeste, parcela 13.— Superficie 372.84 metros cuadrados.— Manzana 4a. Sección 10ª, parcela 6, plano 425, partida 4635, título inscripto al folio 187, asiento 4 del libro 31 R. de I. de Orán.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en los autos Cornejo Mercedes Dora Lacroix de vs. Codutti Pedro Alcántara — Ejecutivo. Expte. Nº 2022/61.— Edictos: 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Reconoce los siguientes gravámenes del referenciado.— 1º: Hipoteca en primer término por \$ 32.000 anotada en asiento dos del mismo libro y folio a favor del Banco Hipotecario Nacional, quién a fs. 44 de estos autos declina el derecho de vendedor preferente que le acuerda el Art. 33 de su Carta Orgánica, Decreto-Ley 13.128/57 en virtud de que el préstamo Nº Hº 34/86.4329/12/15 fue acordado para la vivienda propia.

2º: Embargo preventivo dispuesto por el Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", hasta cubrir \$ 33.500.— m/n., anotado en asiento 6 del libro citado.

3º: Embargo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", preparación vía ejecutiva, hasta cubrir \$ 40.110.— m/n., anotado a fs. 37 vta. de estos autos.

JOSE ANTONIO GARCIA

Importe: \$ 810.— e) 5 al 26—8—64.

Nº 17939 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO CAPOBIANCO — Judicial — Inmueble Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515, remataré con la Base de \$ 48.000.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomenclatura Catastral: Catastro Nº 92, Sección B., Manzana 39, Parcela 4.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". Nº 1839/61.— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta saldo aprobación de la subasta.— Comisión de Ley cargo del comprador.— Edictos: 30 días en los días los Boletín Oficial y El Economista.— Citase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernig José María, Kovac Pablo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan Edizio, Rodas Marcos A., para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco

Importe: \$ 900.— e) 4/8 al 15/9/64.

Nº 17934 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Terreno en T. Cerritos

El día 4 de Setiembre de 1964, a horas 17 y 30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición de Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos: Ejecutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otro". Expte. Nº 33.647/63. Remataré un terreno ubicado en Barrio Parque Tes Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51, asiento 1 del libro 298 R. I. Capital, catastro 29.645, con frente

a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado, señor Márquez Ferreira. Base: Veintidós Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 21.933.32 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 31 de julio de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 810.— e) 4 al 25/8/64.

Nº 17894 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera — BASE: \$ 12.000.—

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señora, Expediente Nº 29.905 remataré con la BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martín y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131 asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones.

Foro Salteño: 30 publicaciones.

Intransigente: 29, 30 y 31 de julio, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 setiembre.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 1782 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad; Barrio Don Ceferino — BASE \$ 2.000.—

El 20 de Agosto p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio: Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Mirta C. Carrasco de Mamani, Expte. Nº 33.389/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino sobre calle sin nombre con una superficie de 300 mts.2, cuyos límites y demás datos en su título 51 asiento 102 Libro 16 de Promesas de venta. Lote Nº 4 manzana 11 plano Nº 3656.— catastro Nº 38.739. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones

Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.

Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

Nº 1791 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad; Barrio Don Ceferino.— BASE: \$ 2.000.—

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Muguertegui Carlos, Expte. Nº 33.385/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino, sobre calle sin nombre que afecta la forma de un trapecio de una superficie de 333,30 mts.2 cuyos límites y demás datos en folio 45 asiento 37 Libro 18 de Promesas de venta. Lote Nº 2 manzana Nº 9 plano Nº 3656. Catastro Nº 38851. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones

Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto.

Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

Nº 17902 — EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964 a horas 18, Caseros 1856, Ciudad, BASE de \$ 156.000.— 2/3 partes valuación fiscal inmueble Sr. Car-

los Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, asiento 14, Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos, Cat. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Com. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Seña 30 o/o.— Comisión cargo comprador. Notifíquese Sres.

Ramón Custodio Larrahona; Banco Provincial Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación Argentina; Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerriero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, apercibimiento ley. Edictos 30 días Fo etín Oficial; 25 días en El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17876 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Dos Importantes Inmuebles Ubicados en Esta Ciudad — Bases: \$ 24.663.63 y \$ 21.333.32 m/n.

El día 31 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del señor Vicente Cayetano De Vita: Calle Pueyrredón entre Necochea y Alsina de esta ciudad, según título registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Catastro Nº 5054, Sección B manzana 40, parcela 2. Base \$ 24.663,63 m/n. y calle San Juan Nº 229, ciudad, según título registrado a fol. 378, asiento 2 del Libro 74 de R. I. Capital; Catastro Nº 11.613, Sección D, Manzana 29 a), parcela 24. Base: \$ 21.333,32 m/n.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación: Juicio: "De la Cresta, Julio César vs. De Vita, Vicente (h); Martínez, Braulio y Calvo Natal". Ejecutivo. Expte. Nº 45.557/63.— Seña: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días. Fo etín Oficial: 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sucursales Salta; Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social; Presidente del Banco Regional del Norte Argentino, Soc. Anón. Torres Héctor Armando y José; Fernández Illus. y Cía. (La Mundial).

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 810.— e) 28/7 al 18/8/64.

Nº 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial — Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín BASE \$ 32.667.— m/n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domercq, que tiene sobre la finca El Paraíso ubicada en Itiyu, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timborenda hoy de Estaura Brazo; Sud, finca La Descada de Manuela G. Solá; Este, Campo de Tigre antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza y con trasfondos de Icoarrenda de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Itiyu Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 436. Reconoce un embargo de \$ 385.99 m/n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 del Libro citado. En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial

del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Vidal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay. Servia T. de. Ejecutivo. Expte. N° 2531/62. José Antonio García, Martillero Público. Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64.

N° 17849. — POR: RICARDO GUDIÑO
1 INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — JUDICIAL — BASE: \$ 500.000.—
EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1964 — A HORAS 18, EN PELLEGRINI 237, SALTA. REMATARE: CON BASE DE: \$ 500.000 — (QUINIENTOS MIL PESOS m/n.) 1 Inmueble con establecimiento de Granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital de Salta y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita por título registrado folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la Capital, Catastro N° 2.214. Valor Fiscal \$ 810.000.— Superficie, límites y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en el juicio, en lo Civil y Comercial en el juicio cont a SPAVENTA DE CORAITA, RAMONA BERNARDINA — EJECUCION DE SENTENCIA — EXPTE. N° 42.805/62. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cuatro días en El Intransigente — Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 16/17 de autos, señores NATAHAN MENDELBERG — BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos dentro de término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO, Martillero Público. Importe: \$ 810.— e) 24—7 al 13—8—64

N° 17844
POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU
— JUDICIAL —
MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI
El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. N° 10.307/63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS% (\$ 160.000. m/n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal. la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de título de Cachi. Nomenclatura catastral Partida 169. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260. Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4—9—64

N° 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania
El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembre, ubicado en el Partido de Alemania. Dpto. de La Viña, con puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del

demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "L. Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo".
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64.

N° 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.— m/n.
El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro N° 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo N° 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo N° 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. N° 31.086/64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Perata; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.)— En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s/ Ejecutivo" Expte N° 31.086/64.
importe: \$ 900.— e) 23/7 al 3/9/64

N° 17801. — POR: ANDRES ILVENTO
Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931
El día 28 de Agosto de 1964, en el Mal del Banco Provincial de Salta, España 623 a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación Exp. N° 25.925/62 vs. CERPA RAMON ANTONIO, lo siguiente:
Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general tiene 10 hectáreas. inscripta al folio 229 As. 2 del libro 3 Registro de Inmuebles "LA VIÑA" catastro 187. Base las 2/3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. "LA VIÑA", inscripta al folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H. I. de LA VIÑA, catastro 193 respectivamente. superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.
Base las 2/3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m/n.) VEINTE MIL PESOS. al contado y al mejor postor, seña 30%. saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.
Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.
NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Díez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento. Importe \$ 900.— e) 21/7 al 1/9/64

N° 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa Superficie 21 hectáreas. Base \$ 440.000.—
El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. N° 10.571/63 remataré con la BASE de Cuarenta y Cuatro Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centésimas, señalada como lote N° 9 del plano N° 11.— Catastro N° 4209, Límites y demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
B. Oficial: 30 días.
Foro: 25 días.
Importe: \$ 900.— e) 15/7 al 25/8/64

N° 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL
INMUEBLE EN TARTAGAL — Base \$ 112.000
El día 2 de Setiembre pmo a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros n° 987 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 112.000 %, el inmueble designado como lote n° 11 de la manzana n° 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, ésta Provincia. con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catast. o 5477 Valor fiscal \$ 63.000 %.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MANUEL DE LA HOZ vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA. expte. n° 27.915/64".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—
IMPORTE \$ 900.— e) 15—7 al 26—8—64

N° 17680 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —
DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES
El día 26 de Agosto pxmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad Remataré los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:
a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez N° 57 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 230. Valor Fiscal \$ 233.000 — m/n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 m/n
b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 33 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, ésta Provincia, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. — Catastro N° 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339 asiento 322 del libro 16 de Títulos Generales. El comprador entregará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones etc. JOSÉ HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDUZZI Y CIA., Expte. N° 3541/62". Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900.— e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA
BASE \$ 678.000.—

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987. Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 678.000.— m/n., los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de esta Provincia, señalado: como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7. Sección C. del plano archivado en la Decl. G. de Inmuebles con el Nº 67 del legajo de plano de Rosario de Lerma, con superficie total de 5.363.15 mts. 2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto \$ 678.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. Nº 3175/60". Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.
Importe \$ 900 e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Inmueble denominado "Las Higueritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta
BASE: \$ 156.000.— m/n.

El día 27 de Agosto a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 156.000.— m/n., un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higueritas", CATASTRO Nº 403 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R. I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. Nº 30.855/64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria. — Expte. Nº 28.277/62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larabana: Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Trípodis; Emilio Estivi; "La Mundial"; Fernández Hnos. y Cía. S.R.L.; Altos Hornos Güemes S.A.; Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO
JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de \$ 164.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129, asiento 1, del Libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 3633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; juicio "Hanno, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376/64. — Señala el 30 0/0 en el acto del remate saldo una vez sea aprobado el mismo; Arancel del matrillero a cargo del

comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno.
IMPORTA: \$ 900.— e) 6-7 al 18-8-64

Nº 17585 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — FINCA EL ARENAL
BASE \$ 60.666.66

El día jueves 24 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta remataré con la BASE de \$ 60.666.66, tres fracciones de la finca El Arrenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 280 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de I. de Anta — Catastro 632.— Mejoras: Casa habitación, alambrados perimetrales e internos, corrales, represa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego.— Señala 20 0/0 a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación en juicio: Preparación Vía Ejecutiva "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo. Expte. 5322/60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Martillero Público
Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 13/8/64

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17932 — EDICTO POSESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán; cita a todos los que se consideren con derecho, sobre dos fracciones de terreno, ubicados en el Departamento de San Carlos, que ha solicitado la señora: Serafina Murillo de Tejerina, siendo éstos los siguientes: Fracción en el Pueblo de San Carlos catastro 583; limita: Norte, Dueños desconocidos; Sud, Calle sin nombre; Este, Pedro Bravo, catastro 112 y parte de catastro 745 cuyo dueño se desconoce; y Oeste, Catastro 744 de E. Soto de Carozo con extensión total de 2.257.25 mts.2. — Segunda fracción: Terreno rural ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Carlos; limita: Norte, Propiedad de Cruz Rodríguez; Sud, Evaiisto Díaz; Este, Camino a Payogastilla que lo separa de Benjamín y Pedro Nanni y Oeste, Cruz Rodríguez; extensión 2 Ha. 55 mts. 276 dm2.— Se identifica como lote 5 de la finca "San Miguel" y es fracción de la misma, forma parte del catastro 21.— Salta, Julio 30 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa, Secretario
Importe: \$ 810.— e) 4/8 al 1-9-64.

CONCURSO CIVIL

Nº 17850 — EDICTO — El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso civil de los señores Daniel y Juan Lezcano ó Hidaigo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Julio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64.

Nº 17786 — CONCURSO CIVIL

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo Expte. Nº 46 724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presen-

tes edictos para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.—

Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bme. Miere Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4.
SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 900.— e) 20/7 al 31/8/64.

Nº 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127/63 "ROBLES, Héctor Wellington s/ Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963.— ... Resuelvo: 1. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia.— ... Fijase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.... Dr. Julio Lezcano Ubios".

Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: ... hágase saber la formación del concurso y publiquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.

Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos el próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.— ... Dr. Alfredo R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAPI, con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.
SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 17994 — EDICTOS.—

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro, notifica y hace saber al señor JOSE RENATO GINO LISI, la sentencia recaída en el juicio caratulado: "EMBARGO PREVENTIVO (Hoy EJECUTIVO) — ANTONIO MENA vs. JOSE RENATO GINO LISI", Expediente Nº 30.450,63, cuya parte dispositiva, dice así: "SALTA, 16 de Marzo de 1964.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo fin regule los honorarios del Dr. Antonio Herrera en la suma de \$ 8.927 (Arts. 2º y 18 Dto. Ley 324/63). 2) Habiéndose efectivo el apercibimiento con el que se intimara al demandado, téngase por domicilio legal del mismo, la Secretaría de este Juzgado. 3) Cópiese, notifíquese y repóngase.— Cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 141 del C. Fiscal de la provincia.— S. R.: "4": Vale.— RAFAEL ANGEL FIGUEROA — Juez". — Edictos cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Salta, Julio 29 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
IMPORTE: \$ 405.— e) 7 al 13-8-64

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 17989 — EDICTO:

El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, hace saber que la Convocatoria de Acreedores de don Carmelo Russo Oiene, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Expte. Nº 31.435, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 21 de Julio de 1964. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar abierto el juicio de convocación de

acreedores del señor Carmelo Russo Oiene, con domicilio real en calle Lerma N° 160, de esta Ciudad.— II) Procédase a la designación de síndico, señalándose la audiencia del día 20 de Agosto, del cte. año, a horas 11, para el sorteo, a cuyo fin oficiase a la Excmo. Corte de Justicia.— III) Procédase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del deudor constatando si lleva los libros indispensables exigidos por el art. 44 del Código de Comercio, rubricando en caso afirmativo los últimos asientos, e inutilizando los que estuvieren en blanco o claros.— IV) Cítese a los acreedores para que en término de treinta días presenten al síndico los justificativos de sus créditos, por edictos que se publicarán durante ocho días en "Boletín Oficial" y "E. Economía", publicación que deberá practicarse en el término de 48 hs. de notificado el presente, bajo apercibimiento de tenérselo por desistido de la presentación.— V) Fijase como fecha de cesación de pagos el día 1° de Julio del cte. año. VI) Señálase el día 28 de septiembre del cte. año, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, sea cual fuere su número. VII) Ordenar la suspensión de todas las ejecuciones o juicios contra el convocatario o en los cuales éste sea parte, con excepción de aquellos créditos con privilegios, susceptibles de formar un concurso especial. Al efecto, líbranse para su remisión y acumulación al presente, los respectivos oficios a los señores jueces de igual clase, al Excmo. Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz Letrado.— VIII) Cópiese, etc. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez. 6 palabras testadas: NO VALEN.—

Salta, 5 de Agosto de 1964.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

IMPORTE: \$ 405.— e) 7 al 10—8—64

CITACIONES A JUICIO

N° 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Eckhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble." Expte. N° 4747/63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 8 de 1964.

ERNESTO YAZLLE — Juez.

Importe: \$ 810.— e) 21/7 al 18/8/64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

N° 18030 — En Salta, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, los Señores FELIPE HUERGA y ELENA ZUVIRIA URIBURU, ambos argentinos solteros, mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en Carlos Pellegrini trescientos treinta y dos de San Ramón de la Nueva Orán —Provincia de Salta, y en calle 20 de Febrero número setenta y ocho de esta ciudad de Salta respectivamente, convienen en resolver lo siguiente:

PRIMERO: Que los contratantes señores Felipe Huerga y Elena Zuviria Uriburu, manifiestan: Que entre los Señores Abelardo Huerga, Tomás Ricardo Huerga y Armando Manuel Díaz, constituyeron con fecha veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve en Buenos Aires, una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Huerdiaz" con asiento legal en la Capital Federal y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, por el término de duración de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuen-

ta y nueve, habiendo por lo consiguiente expirado dicho término el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Que a partir de la fecha mencionada los socios o la sociedad han continuado efectuando operaciones sociales a nombre de "Huerdiaz S.R.L." sin haberse realizado el correspondiente contrato de prórroga de la sociedad, e igualmente los socios nombrados cedieron y transfirieron sus cuotas sociales a los actuales comparecientes, de tal forma que estos adquirieron el total del activo y pasivo de la referida sociedad.

Que a efecto de regularizar esta situación frente a terceros interesados en las operaciones realizadas a nombre de "Huerdiaz S.R.L." vienen por el presente, los actuales componentes de la antedicha sociedad, a reconocer como válidas todas las operaciones realizadas desde aquí entonces, o sea desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, tomando a su cargo el activo y pasivo de conformidad al Balance practicado en esa fecha y que certificado por Contador matriculado forma parte del presente contrato, por lo que se responsabilizan en forma solidaria de las resultas que pudieran tener con terceros interesados en la marcha de este nuevo contrato.

En consecuencia los socios: FELIPE HUERGA y ELENA ZUVIRIA URIBURU, resuelven efectuar este nuevo Contrato que se regirá por las estipulaciones siguientes:

SEGUNDO: La Sociedad girará bajo la razón Social "Huerdiaz Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su sede legal en calle Veinte de Febrero N° 78 de esta ciudad de Salta, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales, agencias y/o representaciones o establecimientos en cualquier punto del interior del país.

TERCERO: La Sociedad tiene por objeto principal la explotación del ramo de tornería en madera, aserradero, importaciones y/o venta y/o industrialización de la madera en todas sus formas, pudiendo asimismo dedicarse a cualquier otra actividad comercial y/o industrial licita, mediando acuerdo de los socios.

CUARTO: La Sociedad se constituye por el término de DIEZ AÑOS, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos de este contrato, de conformidad al punto primero.

QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 2.500.000.— m.n.) dividido en veinticinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, íntegramente suscripto por los socios e integrado en la siguiente proporción: Señor Felipe Huerga, veinticuatro mil cuotas o sea dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional y Señora Elena Zuviria Uriburu, un mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional, todo ello conforme al Balance que firmado por las partes se agrega al presente contrato formando parte constitutiva del mismo.

SEXTA: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Felipe Huerga, quien actuará como socio gerente en uso exclusivo de la firma social, con las más amplias facultades para conducir los negocios.— Así sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa, podrán: a) Adquirir, comprar, permutar, dación en pago o cualquier otro título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, mercaderías, créditos, títulos públicos nacionales provinciales o municipales o particulares y enajenarlos, venderlos, arrendarlos, permutarlos, donarlos, cederlos, gravarlos con hipotecas, prenda o cualquier otro gravamen o derecho real pactando en cada caso los precios, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estimaren convenientes.— b) Abrir cuentas corrientes en los bancos, constituir depósitos de dinero a plazo fijo y a la vista, girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas y realizar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean estos oficiales o particulares nacionales provinciales o municipales, de acuerdo a las leyes y a sus

cartas orgánicas y reglamento; especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de Provincia de Buenos Aires; y sus sucursales del interior.

c) Librar, endosar, aceptar, descontar, percibir, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letra de cambio pagarés, vales giros, cheques y otros papeles de comercio; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal.— d) Representar a la Sociedad entre los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, así como ante los Tribunales de todo el país, en todos los fueros y jurisdicciones.— e) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas, recusar, tachar, alegar de nulidad, denunciar, acusar y promover querrelas, transigir, comprometer en árbitros, aceptar, renunciar a este derecho o a prescripciones adquiridas; hacer y aceptar pagos que no sean los ordinarios de la administración, dar y exigir fianzas, excepto en garantía de terceros hacer renuncia gratuita o emisión de deudas y en general, realizar toda clase de obligaciones y adquirir o ceder toda clase de derechos que se relacionen con los objetos sociales, pues la numeración que antecede es solamente explicativa.

SEPTIMA: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios y las utilidades que resultaren, practicadas que sean las amortizaciones técnicas sobre bienes de uso y hecha la reserva legal que correspondiere, se distribuirá entre los socios en la proporción de su capital integrado por cada uno de ellos.— Las pérdidas, si las hubiere, serán llevadas en la misma proporción a las cuentas particulares de los socios para ser compensadas con futuras utilidades.

Asimismo se conviene que todo ulterior aumento de capital de la sociedad será aportado por los socios en la proporción indicada en esta cláusula.

OCTAVA: Los socios dedicarán todo su tiempo y capacidad a los negocios de la presente sociedad, no pudiendo desarrollar otras actividades ajenas.

NOVENA: En caso de que alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad antes del plazo fijado en la cláusula cuarta, vale decir, antes del vencimiento del mismo, deberá comunicarlo al otro socio con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento del ejercicio comercial que estuviera en curso en cuyo caso su egreso se considerará efectivo con fecha treinta y uno de diciembre del mismo año.— Caso de que no mediara tal anticipación mínima respecto al cierre del ejercicio en vigencia a ese momento, su retiro será considerado efectivo a todos los efectos, con fecha treinta y uno de diciembre del año siguiente.

La parte del socio saliente, integrada con sus cuotas de capital, incrementadas con las utilidades que hubieran correspondido hasta la fecha de su egreso o disminuida en su parte en las pérdidas, deberá ser ofrecida previamente al socio restante y solamente podrá ofertarse a terceros de no manifestarse interés por el socio que permaneciere en la empresa.— El reintegro del haber total del socio saliente será hecho en cuatro cuotas iguales semestrales, sin interés, debiendo abonarse la primera de ellas a los noventa días del retiro.— No se reconocerá suma o valor alguno por "llave" o conceptos similares.

DECIMA: En caso de fallecimiento de un socio se practicará un balance especial a la fecha del deceso para establecer su haber por todo concepto, excluyendo todo valor de "llave" o similares.— Los socios sobrevivientes deberán decidir sobre el ingreso de los socios fallecidos, a la sociedad, los que en caso de ser incorporados deberán unificar su representación.— En caso de que los herederos no sean admitidos en la sociedad si los mismos no aceptaran sus incorporación, el haber que les corresponde les será liquidado en cuatro cuotas iguales semestrales y consecutivas, sin interés, debiendo ser abonada la primera de

clias dentro de los noventa días practicado el balance especial a la fecha del deceso.— En ningún caso participarán de las utilidades posteriores a la fecha del deceso, de no ser incorporados a la sociedad.

DECIMA PRIMERA: La Sociedad podrá disolverse anticipadamente por decisión de uno de los socios o en caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social.— Todos los actos de la disolución y participación serán realizados por el socio gerente.

DECIMA SEGUNDA: La aprobación de los balances, nombramiento y remoción de gerentes y toda otra resolución de interés para la sociedad serán decididas por mayoría, excepto el caso previsto en la cláusula tercera.

DECIMO TERCERA: Cualquier cuestión que surja entre los socios y/o herederos con motivo de la interpretación y/o ejecución de este contrato, ya durante la vigencia de la sociedad como en su disolución, liquidación o participación, será resuelta por árbitros arbitradores.

DECIMA CUARTA: Para todos aquellos no previstos en este contrato, se estará a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio.

De conformidad, se firman seis ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados precedentemente.

Felipe Huerga — Elena Zuviría Uriburu
Importe: \$ 4.500.— e) 13/8/64

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 18026 — A los efectos de la Ley 11867 y concordantes notificase que con la intervención del suscripto escribano se tramita a compra y venta o transferencia del negocio de almacén por menor "La Perla" de Alberdi 401 de esta ciudad por parte del vendedor Antonio José Moya Arias a favor de la compradora Lidia Sixta Fernández de Colque é hijos. Créditos a favor del vendedor y deudas a su cargo.

Oposiciones Escribanía de Registro Nº 9 General Güemes 817 primer piso B, a mi cargo Adolfo Saravia Valdez.

Lidia Sixta Fernández de Colque
José A. Moya
Importe: \$ 405.— e) 12 al 19/8/64

Nº 18003 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se comunica al comercio y público en general que con fecha cinco del corriente mes, el señor JUAN JOSE DURAN con domicilio en calle Ejército del Norte Nº 75, vendió y transfirió a la señora IRMA NELIDA CAUSICH, toda la mercadería e instalaciones del negocio denominado "ATELLIER" ubicado en la calle Caseros Nº 521 de la ciudad de Salta dedicado a la venta de artículos en general "Boutique".—

Para oposición a la venta, Estudio Doctor Eduardo Herrera, Mendoza 619 Salta.—

SALTA, 10 de Agosto de 1964.—
Dr. EDUARDO HERRERA
Miguel Causarano
Importe: \$ 405.— e) 11 al 18—8—64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18045 — Asociación de Trabajadores de la Sanidad — Argentina — Centro de Enfermeras y Enfermeros de Salta
Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria Estimado Compañero Socio:

De acuerdo al mandato de la Asamblea General Ordinaria del día 26 de Abril pxmo. pp.v. en la que se autorizó a la Honorable Comisión Directiva, ordenar un proyecto de reforma de los Estatutos Sociales. Se resuelve CITAR a Asamblea General Extraordinaria en su Sede Social para el día 22 de Agosto a horas 17 para tratar como único punto:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales,

Antonio Nolasco — Presidente

Gerónimo Soriano — Secretario

Importe: \$ 225.— e) 13/8/64

Nº 18042 — Asociación Bioquímica de Salta
Convocatoria Asamblea Gra. Extraordinaria

Se invita a los señores Bioquímicos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Agosto de 1964, a horas 21, en su sede de Florida 151, Oficina 9, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la situación de un socio denunciado.

Dr. Leiva Guestrin — Presidente

Dr. Carlos E. Rosso — Secretario

Importe: \$ 165.— e) 13/8/64

Nº 18036 — Binda, Betella, Bini S.A.I.C.A.C.I.
Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Setiembre de 1964 a horas 14 en la sede social Duán Punes Nº 348 ciudad de Salta, a objeto de tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al primer Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1964.

2º) Determinación de la remuneración del Síndico.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

1º) Aumento del Capital Social a la suma de \$ 50.000.000.—

2º) Reforma de los Artículos 13º, 17º, 18º y concordantes de los Estatutos Sociales.

3º) Determinación del número de Directores y elección, en su caso, de los que correspondan de aprobarse las reformas a los Artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Importe: \$ 405.— e) 13 al 20,8/64

Nº 18012 — ASOCIACION DEL PODER JUDICIAL DE SALTA — Personería Jurídica — Decreto Nº 7819/59

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 40 de los Estatutos), a realizarse el día Treinta de Agosto de 1964, a horas 9, en el Palacio de Tribunales, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.

3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Se hace saber que los cargos a elegirse son los siguientes: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente 2º, 1 Secretario General, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes, como así también 5 miembros del Tribunal Arbitral.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes afiliados: Orlando Virgili, Francisco Liva, Ricardo Fleming, Oscar Mosqueira, Miguel Angel Casales, Emiliano Viera, los cuales fueron designados por la Comisión Directiva. Las Listas de Candidatos deberán oficializarse por ante ellos con hasta ocho días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Aldo Melitón Bustos Vice-Presidente 1º
Juan Carlos Salomón Secretario

Importe: \$ 405.— e) 11 al 25—8—64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION